



Boletín De Sanciones

Edición 52 de la Anual BFGoodrich SCORE Baja 500



9.10.20

Presentado por 4WHEEL PARTS

Áreas de Acceso Controlado – Acciones y Cumplimiento

El Piloto Principal es responsable de la conducta de todas las personas registradas por parte de su equipo incluido el equipo de personas esenciales. Esto incluye cumplir todas las Reglas de Salud y los Protocolos Bioseguridad cuando estén dentro de las áreas de acceso controlado. A los equipos que se encuentren en estas áreas y que no estén cumpliendo con los Protocolos de Bioseguridad serán penalizados con 15 minutos en la primera llamada de atención y serán descalificados (DQ'd) si se les llama la atención por segunda vez por no cumplir los protocolos.

REGRESAR SUS APARATOS STELLA III EVO Y SPICA

DE VITAL IMPORTANCIA – *Los participantes que terminen la carrera en el tiempo señalado se deben de asegurar de entregar sus aparatos de rastreo Stella III EVO y SPICA a representantes de STELLA inmediatamente después de cruzar la línea de Meta.* Si no entrega sus aparatos Stella III EVO y/o SPICA su entrada será asignada como DNF y no recibirá puntos por lugar o llegada a la meta. Todos los competidores que sean catalogados DNF deberán regresar sus aparatos Stella III al personal de Stella quienes estarán ubicados al final de la línea de Meta (llegada). Si no regresa por Ensenada, debe enviarle el aparato directamente a Stella. **Las instrucciones para enviar sus aparatos están en la Forma del Contrato de Arrendamiento de Anube que usted firmo para arrendar su aparato Stella III para la Baja 500. Los aparatos deben estar en las instalaciones de Stella para el lunes 02 de diciembre del 2019.**

Cualquier corredor que termine la carrera sin su aparato Stella III por cualquier razón, será declarado como DNF y no recibirá puntos por lugar o llegada a la meta.

NOTA IMPORTANTE: ¡Manipular o cubrir sus aparatos Stella en cualquier forma tendrá como resultado su descalificación automática (DQ)!

Un piloto que termine dentro del **Tiempo Límite de 34 horas**, pero que exceda dicho límite cuando las sanciones sean agregadas, se le asignará DNF y solo recibirá puntos de Salida pero no recibirá puntos de lugar o llegada a Meta.

LAS SANCIONES POR ZONA DE VELOCIDAD son aplicadas por exceder el límite de velocidad en cualquier zona indicada en los documentos del GPS o las Notas de la Ruta. Las zonas, velocidades y puntos de información se presentan a continuación. Si va en exceso de velocidad en una zona de velocidad controlada recibirá sanción de tiempo. **¡No es bueno!**

Los aparatos Stella III Evo de SCORE recolectan aproximadamente 20 puntos de información por milla o uno cada 3 segundos para determinar violaciones de velocidad en zonas de velocidad controlada. Una sanción será otorgada por cada punto de información que exceda el límite de velocidad de MPH en cada zona de velocidad.

La sanción de tiempo es de 9 segundos por cada milla por hora que exceda el límite de velocidad de la zona en cada punto de información.

Por ejemplo: Manteniendo una velocidad máxima de **60 mph** usted viajara 1 milla en un (1) minuto.

- Si usted viaja a **61 mph** por milla, su velocidad promedio con una sanción de 180 segundos será de **20 mph**.
- Si usted viaja a **62 mph** por milla, su velocidad promedio con una sanción de 360 segundos será de **10 mph**.

Hay Seis (6) Zonas de Velocidad

| ZV | Comentarios | Velocidad | De - A | Millaje de Zona | Puntos de Datos x Seg |
|----|----------------|-----------|-------------|-----------------|------------------------------|
| 1 | Pete's Camp Rd | 37 | 0.85 a 3.06 | 2.21 | 44 puntos de datos = 396 sec |
| 2 | Zoo Road | 60 | 7.81 a 8.32 | 0.51 | 10 puntos de datos = 90 sec |

| | | | | | |
|---|--|----|-----------------|------|-----------------------------------|
| 3 | Carretera 5/K159 – Carretera 5/K158 | 37 | 24.60 a 25.40 | 0.80 | 16 puntos de datos = 144 sec |
| 4 | El Chinero | 37 | 36.00 a 36.13 | 0.13 | 3 puntos de datos = 27 sec |
| 5 | Antigua Calle Puertocitos Xing | 37 | 474.86 a 476.11 | 1.25 | 25 puntos de datos = 225 sec |
| 6 | Tire Shop | 37 | 489.25 a 493.00 | 3.75 | 74 puntos de l datos = 666 sec |

Total de Millas Controladas por Zonas de Velocidad 8.65 Millas = 173 Puntos de Datos = 25 min. 57 sec.

PUNTOS DE CONTROL (CHECKPOINTS) VIRTUALES:

La ruta de la carrera tiene 198 puntos de control (checkpoint) virtuales (VCPs). Hay 194 numerados y 4 de ellos con letras. Los puntos de control virtuales están colocados estratégicamente para desalentar el saltarse tramos de la ruta. Las sanciones estándares por no pasar un punto de control virtual son:

- **El no cumplir con un punto de control virtual dentro de los 120 pies es de 10 minutos.**
- **Para los puntos de control especiales de la letra “A” a la letra “D” la máxima distancia es dentro de 40 pies. No cumplir con un punto de control especial es de 10 minutos también.**

PRINCIPALES DESVIACIONES EN LA RUTA:

Las sanciones de tiempo aumentan por largas desviaciones en donde su posición en la ruta se ve mejorada por cortar camino. Sera penalizado con 10 minutos adicionales por milla. Para evitar confusión con las ubicaciones de los puntos de control virtuales, es de vital importancia que corra la carrera utilizando los documentos oficiales del GPS y estar revisando si hay actualizaciones bajo la pestaña que dice Información de Carrera (RACE INFO) en el sitio web de SCORE.

TIEMPOS DE CIERRE PARA PUNTOS DE CONTROL – MOTOS Y QUADS: Usted **DEBE LLEGAR** a cada punto de control antes de su tiempo de cierre. ¡Si llega tarde **A CUALQUIER PUNTO DE CONTROL**, usted **será detenido y su carrera se habrá terminado!** Si no se detiene como es indicado resulta en su descalificación y no tendrá puntos. Revise el Boletín de Corredores para los tiempos de cierre que se tienen proyectados.

UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE CONTROL:

La información generada por los aparatos de rastreo de SCORE rectificara que se cumplieron todos los puntos de control en la ruta, ofreciendo información detallada para poder revisar todas las desviaciones dentro de la ruta y el cumplimiento de las zonas de velocidad. Hay tres (3) puntos de control en la ruta que son manejados por personal de SCORE más la Meta de la Baja 500. El millaje de los puntos de control es:

| | | | |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ck 1 – Rm 155.63 | Ck 2 – Rm 278.11 | Ck 3 – Rm 459.11 | Meta – Rm 493.00 |
| Estadio Laguna Salada | Laguna Amarga | | Meta Baja 500 |

PUNTOS DE CONTROL CON PERSONAL Y SANCIONES:

La sanción por perder un punto de control con personal es de una (1) hora por cada punto de control perdido. Se requiere que entre el área dentro de los conos de los puntos de control con personal a una velocidad de 15 mph en una sola fila y debe de seguir las direcciones que le diga el personal del punto de control. ***Este preparado para parar totalmente si se le indica.*** Si no cumple las direcciones que le da el personal del punto de control, puede resultar en sanciones adicionales.

El pasillo del punto de control no es considerado parte de la ruta de la carrera. La zona de velocidad es de **150 pies antes** del punto de control y **100 pies después** del punto de control. La entrada y salida de los puntos de control se debe realizar de forma segura y prudente para garantizar la seguridad de todos los trabajadores del punto de control. ***No es permitido rebasar 300 pies antes de un punto de control. No se permite hacer PIT a 300 pies antes y 100 pies después de un punto de control. ¡La sanción por ir a exceso de velocidad en un punto de control es de 15 minutos!***

¡Perder un punto de control físico tiene una sanción de una (1) hora por cada punto de control perdido!

Aparatos Stella Dañados – Si su aparato Stella o SPICA están dañados físicamente durante el evento, se debe de reemplazar en el siguiente punto de control. Si no se detiene para reemplazar su unidad, tendrá una sanción de 15 minutos por cada punto de control que pase con su aparato dañado.

Aparato de Rastreo Stella III EVO no está transmitiendo – Si su aparato Stella o SPICA se reporta como descompuesto y ya no está transmitiendo la señal de rastreo y no está físicamente dañado, se le pedirá que se **DETENGA** en el siguiente punto de control. Su aparato será reemplazado. Se le dará un **crédito de tiempo** por el lapso que se necesite para reemplazar su aparato Stella.

IMPORTANTE: Usted es responsable por el daño y el regreso de sus unidades de Stella III EVO y SPICA por el valor de venta que es de \$1,300 dólares. Anube ofrece aseguranza por el día de la carrera para protección en caso de daños durante la carrera. El seguro NO CUBRE unidades perdidas o robadas. Usted comprará dicho seguro al momento de firmar el Acuerdo de Arrendamiento de Anube. El costo del seguro es de \$40 dólares pagados directamente con Anube.

Si no se detiene cuando se le indica, se le otorgará una sanción de 15 minutos por cada punto de control en donde no se detenga y no se le dará crédito de tiempo por la parada.

Si se le da la señal de **DETENERSE** en un punto de control y se determina que la unidad falló en transmitir la información de rastreo como resultado de un daño físico o modificación al aparato y usted no se detuvo por su cuenta, se le dará una sanción de 15 minutos por cada punto de control que haya pasado sin detenerse.

Rastreador SPICA para Motos y Quads – Si no se pasa la unidad SPICA de corredor en corredor tendrá como resultado una sanción de 30 minutos por cada punto de control que haya pasado sin la unidad SPICA.

LESION A ESPECTADORES O DAÑO A LA PROPIEDAD – Los corredores que tengan contacto con los espectadores y les hagan daño intencional a ellos o a su propiedad puede tener sanciones de acuerdo con lo que el director de la Carrera decida. Si el director de la Carrera determina que el contacto fue accidental, él puede decidir no aplicar ninguna sanción. No habrá sanción si la propiedad del espectador es colocada o aventada a propósito en frente del vehículo o si es propiedad de otro equipo corredor.

Todas las quejas de acciones incorrectas se deben entregar dentro del límite de **una (1) hora** después de que llegó el último carro de la clase del vehículo que está siendo sancionado y se debe apoyar con evidencia de un video. Las sanciones se determinarán de acuerdo con cada situación específica.

SANCIONES POR UBICACIÓN DE PITS – Todos los PITS deben estar ubicados del **LADO DERECHO del pavimento SOLAMENTE...SIN EXCEPCIONES!** Nunca haga PIT a menos de 30 pies o a más de 50 pies de la ruta. No haga PIT en la zona adyacente a una vuelta o dentro de 250 pies de distancia de la salida de una vuelta. Hacer PIT dentro de 300 pies antes y 100 pies después de un punto de control, NO está permitido. Hacer PIT en cualquier área fuera de las áreas especificadas tendrá como resultado una **sanción de 30 minutos** si es protestada o si se le da evidencia de la infracción al personal de SCORE.

OTRAS SANCIONES

Aparte de las sanciones generadas por los aparatos de rastreo y por las zonas con límite de velocidad mencionadas anteriormente, se pueden tener otras **sanciones por infracciones como hacer PIT en la carretera, hacer PIT del lado izquierdo de la carretera, no hacer caso de las direcciones en los puntos de control, salir y entrar de forma insegura de los puntos de control o poner en peligro a los trabajadores de los puntos de control.** Las sanciones se aplican de acuerdo con el director de la Carrera de SCORE. Revise el Boletín de Corredores para más información.

Patrocinadores de la 2020 BFGoodrich SCORE Baja 500

